La Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad A.C. (**AMTM**), realiza acciones permanentes para mejorar la movilidad, impulsa y promueve el crecimiento y desarrollo de sistemas de transporte sustentable, además de identificar estrategias, servicios y las tendencias que el ciudadano requiere y demanda.
Las novedades en el sector de la movilidad urbana se suceden a diario y dibujan un panorama de futuro distinto al actual. Los avances en las tecnologías de conectividad, están impulsando desarrollos basados en el uso de plataformas y vehículos compartidos. Las posibilidades se amplían y todos los días aparecen iniciativas que impulsan una gran plataforma de movilidad. Le invitamos a participar en el:

11° Premio Nacional de Transporte Urbano y Movilidad 2020

OBJETIVO

Reconocer el/los trabajo(s) que decidan participar y cuyo contenido destaque en los temas referidos y afines, que contribuyan a proponer, mejorar, solucionar, analizar y atender las problemáticas que enfrentan las ciudades en movilidad urbana.

TEMAS

- Nuevas tecnologías digitales.
- Retos tecnológicos, conectividad y datos.
- Desarrollo de proyectos de TIC.
- Movilidad urbana.
- Eficiencia energética.
- Sostenibilidad medio ambiental.
- Gestión de la infraestructura
- Modelos de producción y provisión de bienes y servicios.
- Big Data de movilidad
- Seguridad vial.
- Accesibilidad y eficiencia en los sistemas de transporte.

1. BASES

Podrán participar estudiantes, académicos, investigadores y consultores independientes, organizaciones de la sociedad civil, funcionarios de gobierno, empresas, asociaciones civiles e instituciones que estén interesadas en proponer soluciones a los problemas de movilidad urbana.

2. CATEGORÍAS

A) Proyectos de investigación y Tesis de Grado
B) Ensayos

3. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

A) Se entregarán en sobre cerrado con la Leyenda:
"11° Premio Nacional de Transporte Urbano y Movilidad 2020", nombre del trabajo, categoría en la que participa y seudónimo. El sobre deberá contener un resumen del mismo con un máximo de 500 palabras, así como una memoria USB con los archivos del trabajo y del resumen, en formato PDF. Además, se deberá anexar una cuartilla con los datos del autor o autores, nombre, dirección, número de teléfono celular y correo electrónico.
B) Los proyectos de investigación y tesis de grado deberán tener una extensión mínima de 60 cuartillas, sin contar índices, bibliografía ni anexos documentales y estadísticos.
En el caso de las tesis, pueden entregarse los ejemplares impresos conforme a las especificaciones de la Institución Educativa correspondiente.
C) Los ensayos deberán tener una extensión mínima de diez cuartillas sin contar índices, bibliografía ni anexos documentales y estadísticos.

4. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Deberán enviarse por correo postal o entregarse en la sede de la **Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad.** Ubicada en la calle Dr. Atl No. 139, Col. Santa María la Ribera, Alcaldía de Cuauhtémoc, C.P. 06400, Ciudad de México. El plazo de recepción de los trabajos queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **martes 31 de marzo de 2020.**

5. JURADO CALIFICADOR Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Estará integrado por investigadores y especialistas en la materia. El fallo del jurado será inapelable. La notificación de resultados y la entrega de premios se realizarán en el marco **del 12° Congreso Internacional de Transporte y Movilidad 2020**, organizado por la Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad, cuya fecha, programa y sede serán publicadas en el sitio web y en nuestras redes sociales.

6. PREMIOS

- Categoría de Proyectos de Investigación y Tesis de Grado:
  Primer lugar: 50 mil pesos M.N.
- Categoría de Ensayo: **Primer lugar 25 mil pesos M.N.**
- Todos los autores obtendrán constancia por su participación.

7. DERECHO DE AUTOR Y PATRIMONIALES

- Los autores participantes mantendrán los derechos de sus trabajos, sin embargo, la **AMTM** podrá difundir, promover, exponer y publicar, sin fines de lucro, los trabajos concursantes, citando al autor o autores, además, invitará al ganador o ganadores de cada categoría a difundir su trabajo en foros con autoridades, empresas, concesionarios y personas interesadas en el tema.

8. INFORMES

- El Comité Organizador del premio recibirá comentarios o dudas sobre estas bases hasta el cierre de la presente convocatoria en:
el sitio **www.amtm.org.mx**, nuestras redes sociales o a través del correo:
premio2020@amtm.org.mx
- Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

AMTM
Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad